

Nº Radicado 111750 / MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-PLAES-29-25

Bogotá D.C., septiembre 03 de 2020

Señor Brigadier General
OSCAR ZULUAGA CASTAÑO
Subdirector Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 N° 102-50
Bogotá D.C.

Asunto: Informe seguimiento eficiencia segundo trimestre ejecución presupuestal vs planeamiento ESDEG

Con toda atención, respetuosamente me permito enviar al señor Brigadier General SubDirector Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", informe del seguimiento a la ejecución del segundo trimestre correspondiente al manejo de la eficiencia del gasto en la ejecución presupuestal vs planeamiento relacionados en este informe como se especifica a continuación:

La oficina de Planeación estratégica, en cumplimiento al marco legal vigente en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público dando alcance al decreto 1009 del 14 de Julio de 2020 en su artículo 20; *"ARTICULO 20. SEGUIMIENTO E INFORME. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto, e implementarán las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública. Las Oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto y presentarán un informe trimestral al Representante Legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012."* presenta el informe Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de los contratos de mantenimiento ejecutados en las vigencias 2019 versus vigencia 2020, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2020 comparativo hasta el segundo trimestre de la vigencia 2019, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos.

Antes de realizar el análisis se realizan las siguientes verificaciones necesarias para determinar el proceso y seguimiento:

1. VERIFICACION DE LA ASIGNACION DE PRESUPUESTO PARA LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO

La Asignación de recursos por concepto de mantenimiento y suministro de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" se realiza teniendo en cuenta:

- Evaluación del nivel de ejecución del presupuesto en la vigencia
- Revisión de la información histórica (nos muestra por ejemplo si se ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada)
- Proyección de los requerimientos de bienes y servicios en este caso de los mantenimientos y suministros requeridos por la entidad durante la vigencia próxima.
- Socialización con PLAES para establecer las necesidades dentro del Plan Anual de Adquisiciones

2. VERIFICACION DE LA EXISTENCIA DE UN MODELO DE COSTOS

Actualmente no se tiene una rigurosa aplicación a un sistema de costos específico, para las asignaciones se realiza revisión de la información histórica de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" para la determinación de los bienes o servicios a proveer, recurriendo por ejemplo a los procesos de contratación efectuados como herramientas para la toma de decisión, teniendo en cuenta que nos brinda una noción de la cantidad adecuada que se debe adquirir según la frecuencia de uso, no obstante, los valores están sujetos a las variaciones que presente el mercado en temas de precios y las cantidades están conectadas a las disposiciones de la alta dirección, la cantidad de alumnos, los objetivos trazados por la entidad, aspectos normativos u otras disposiciones o variables que puedan influir.

3. EFICIENCIA DEL GASTO SEGUIMIENTO

En torno a la Austeridad en el Gasto Público se le han asignado al Señor Mayor Jorge Adrián Correa; diversas tareas en el plan de acción conforme al "OBJETIVO ESTRATÉGICO 4" Integrar las capacidades administrativas, logísticas y tecnológicas para responder al funcionamiento moderno y efectivo de los programas académicos. > Implementar la política gubernamental e institucional de austeridad en el gasto de la escuela

RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD
Elaborar informe de austeridad en el consumo de los servicios públicos, papel y fotocopias y rubro en gastos y viáticos	trimestral
Informe para Determinar el impacto de austeridad en el gasto	Semestral
Expedir y publicar boletín relacionado con el tema de austeridad en el gasto	Semestral

Nota: Los informes se articulan con PLAES donde se realiza el reporte de las metas y medidas adoptadas para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en materia de austeridad por la entidad.

4. ANALISIS DE EFICIENCIA EN EL GASTO A LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO

El análisis se realizó con base en la información de los contratos de mantenimiento No. 277 de agosto 12 vigencia 2019 – a la adición realizada a este mismo contrato por 285.000.000.00; y contrato 307 de diciembre 6 de 2019; versus el comparativo 2020.

Se realiza la revisión a los contratos de mantenimiento No. 277, 307, y a la adición del contrato 277 la cual se verifico con los reportes de la capeta maestra y utilidades financieras, con los documentos radicados en el programa SECOP II y las ejecuciones presupuestales de gastos entregadas por el área Administrativa. Por otra parte, se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos y ejecución del primer y segundo trimestre del año 2019, con lo cual se realizó la comparación y las variaciones de incremento y/o disminución de estos con la presente vigencia.

Se analizaron los siguientes contratos de mantenimiento con los siguientes objetos y rubros presupuestales celebrados por la Escuela Superior de Guerra con la empresa DIARQCO CONSTRUCTORES S.AS. para:

La información suministrada por el Área Administrativa se analizó porcentualmente con sus variaciones aumentos y disminuciones como se relaciona a continuación:

VIGENCIA 2019

OBJETO		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" Y BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM. "TOMÁS RUEDA VARGAS".		
CONCEPTO	VALOR	CONTRATO
CONTRATO	\$ 570.000.000,00	277-MDN-COGFM-ESDEG-2019
ADICIÓN	\$ 284.999.866,01	
VALOR TOTAL	\$ 854.999.866,01	

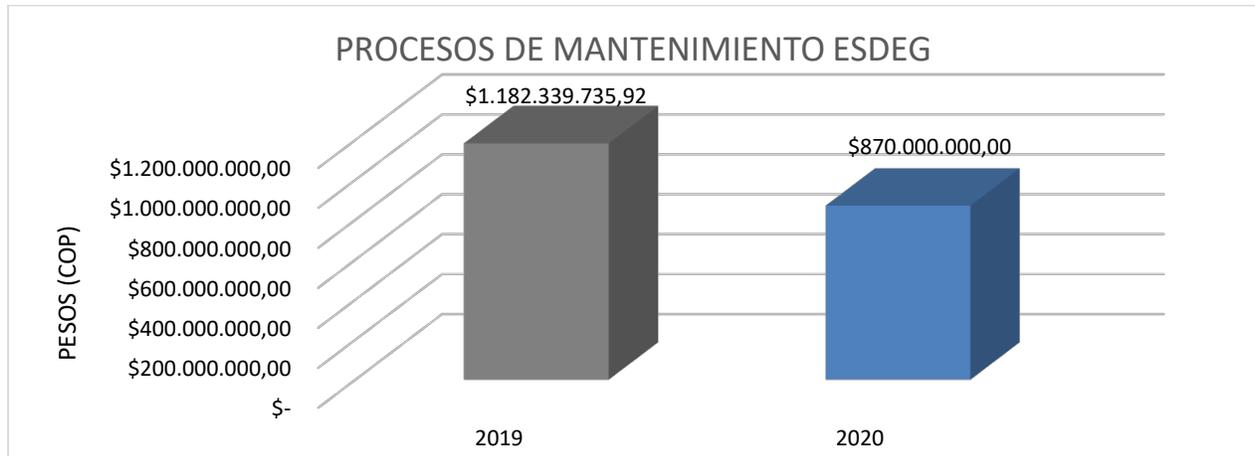
OBJETO		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS CANALETAS, BAJANTES Y CUBIERTAS DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM. "TOMÁS RUEDA VARGAS" Y LA ADECUACIÓN DE LAS SALAS DE JUNTAS, SUBDIRECCIÓN, OFICINA SARGENTO MAYOR, OFICINA JURÍDICA Y MANTENIMIENTO DEL 5TO PISO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".		
CONCEPTO	VALOR	CONTRATO
VALOR DEL CONTRATO	\$327.339.869,91	307-MDN-COGFM-ESDEG-2019

VIGENCIA 2020

OBJETO		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"		
CONCEPTO	VALOR	CONTRATO
PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO	\$870.000.000,00	POR DEFINIR SEGÚN PROCESO 264-MDN-COGFM-ESDEG-2020

COMPARATIVO 2020VS 2019

CONCEPTO	2019	2020	VARIACIÓN ABS	VARIACIÓN %
PPTO DE MANTENIMIENTO	\$ 1.182.339.735,92	\$ 870.000.000,00	\$ 312.339.735,92	-26,42%



En torno a los procesos de Mantenimiento de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” se evidencia una disminución del 26,42% de los procesos de mantenimiento, esta decisión busca fortalecer la política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, en concordancia con el Decreto 1009 del 14 de Julio de 2020 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para la presente vigencia y demás normatividad aplicable.

5. DE LA MISMA MANERA SE REALIZO UN MUESTREO A LA EFICIENCIA DEL GASTO DE SERVICIOS PUBLICOS Y PAPELERIA

Uno de los factores importantes para la eficiencia es la buena administración en servicios públicos en busca de la optimización de los recursos de la Escuela Superior de Guerra, por lo tanto, se evidencia que se llevan a cabo los informes semestrales del análisis de los diferentes gastos los cuales se han venido cargando a la Suite Visión; con base en unas tareas en el plan de acción conforme al “OBJETIVO ESTRATÉGICO 4” Integrar las capacidades administrativas, logísticas y tecnológicas para responder al funcionamiento moderno y efectivo de los programas académicos. > Implementar la política gubernamental e institucional de austeridad en el gasto de la escuela.

RESPONSABILIDAD	PERIODICIDAD	EVIDENCIA
Elaborar informe de austeridad en el consumo de los servicios públicos, papel y fotocopias y rubro en gastos y viáticos	trimestral	Cuadro estadístico trimestral con comparativo por conceptos, con comparativo de la vigencia actual con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencio en los informes elaborados semestralmente lo siguiente:

CODENSA				
SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020 ABRIL MAYO JUNIO				
MESES DEL AÑO	PERIODO 2019	PERIODO 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
ENERO	\$ 16.473.727,00	\$ 10.154.910,00	-\$ 6.318.817,00	-38,36%
FEBRERO	\$ 18.826.509,00	\$ 12.285.400,00	-\$ 6.541.109,00	-34,74%
MARZO	\$ 20.544.981,00	\$ 20.653.660,00	\$ 108.679,00	0,53%
ABRIL	\$ 21.578.234,00	\$ 16.458.140,00	-\$ 5.120.094,00	-23,73%
MAYO	\$ 34.580.720,00	\$ 16.937.980,00	-\$ 19.443.000,00	-56,22%
JUNIO	\$ 7.137.750,00	\$ 15.137.720,00	-\$ 7.137.750,00	-100,00%

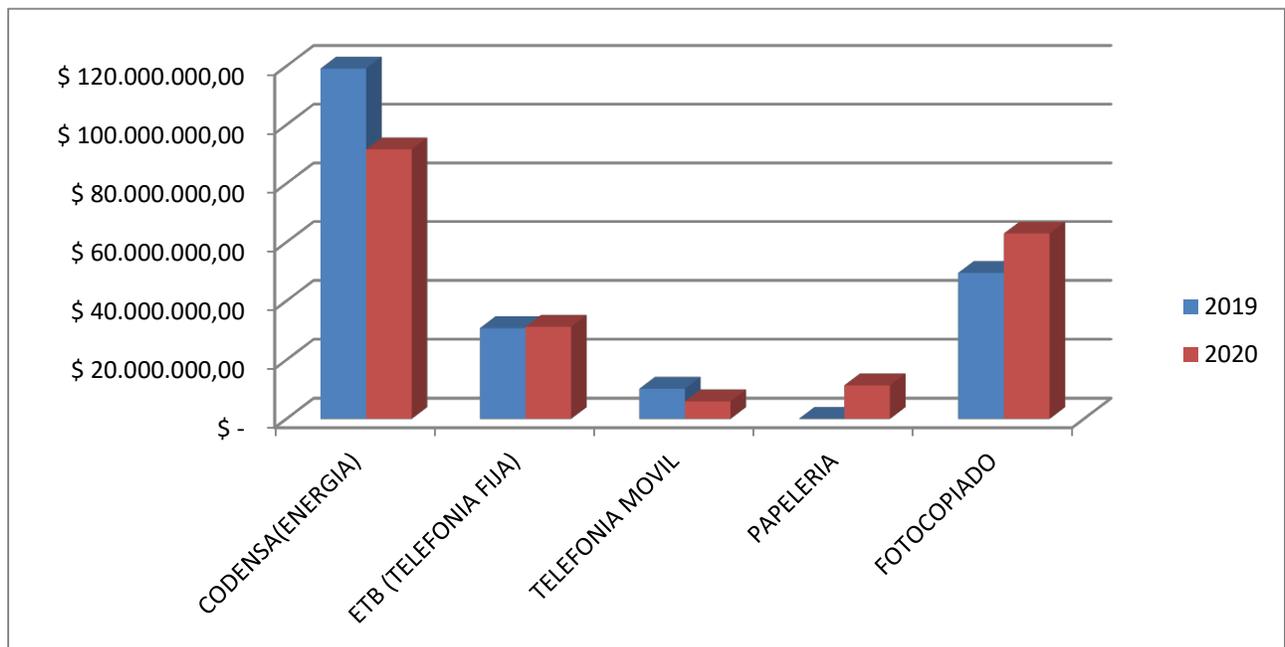
CONCEPTO	2019	2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
CODENSA(ENERGIA)	\$ 119.141.921,00	\$ 91.627.810,00	-\$ 27.514.111,00	-23,09%
ETB (TELEFONIA FIJA)	\$ 30.757.750,00	\$ 31.238.300,00	\$ 480.550,00	1,56%
TELEFONIA MOVIL	\$ 10.198.767,78	\$ 5.948.112,65	-\$ 4.250.655,13	-41,68%
PAPELERIA	\$ -	\$ 11.358.564,10	\$ 11.358.564,10	0,00%
FOTOCOPIADO	\$ 49.528.768,66	\$ 62.958.874,23	\$ 13.430.105,57	27,12%

ETB				
SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020 ABRIL MAYO JUNIO				
MESES DEL AÑO	PERIODO 2019	PERIODO 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
ENERO	\$ 4.978.250,00	\$ 5.030.740,00	\$ 52.490,00	1,05%
FEBRERO	\$ 5.064.230,00	\$ 5.280.430,00	\$ 216.200,00	4,27%
MARZO	\$ 5.203.850,00	\$ 5.550.260,00	\$ 346.410,00	6,66%
ABRIL	\$ 5.178.860,00	\$ 5.263.090,00	\$ 84.230,00	1,63%
MAYO	\$ 5.165.450,00	\$ 5.061.000,00	-\$ 104.450,00	-2,02%
JUNIO	\$ 5.167.110,00	\$ 5.052.780,00	-\$ 114.330,00	-2,21%

TELEFONIA MOVIL				
SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020 ABRIL MAYO JUNIO				
MESES DEL AÑO	PERIODO 2019	PERIODO 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
ENERO	\$ 1.602.715,55	\$ 1.192.020,02	\$ (410.695,53)	-25,62%
FEBRERO	\$ 1.634.099,16	\$ 1.166.180,00	\$ (467.919,16)	-28,63%
MARZO	\$ 1.641.378,70		\$ (1.641.378,70)	-100,00%
ABRIL	\$ 1.640.960,70	\$ 1.164.629,58	\$ (476.331,12)	-29,03%
MAYO	\$ 1.665.565,03	\$ 1.137.143,30	\$ (528.421,73)	-31,73%
JUNIO	\$ 2.014.048,64	\$ 1.288.139,75	\$ (725.908,89)	-36,04%

PAPELERIA				
SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020 ABRIL MAYO JUNIO				
MESES DEL AÑO	PERIODO 2019	PERIODO 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
ENERO	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
MARZO	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
ABRIL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
MAYO	\$ -	\$ 11.358.564,10	\$ 11.358.564,10	0,00%
JUNIO	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%

FOTOCOPIADO				
SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020 ABRIL MAYO JUNIO				
MESES DEL AÑO	PERIODO 2019	PERIODO 2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
ENERO	\$ 6.999.941,76	\$ 13.999.943,02	\$ 7.000.001,26	100,00%
FEBRERO	\$ 5.801.335,68	\$ 11.999.999,27	\$ 6.198.663,59	106,85%
MARZO	\$ 5.801.335,68	\$ 11.999.999,27	\$ 6.198.663,59	106,85%
ABRIL	\$ 9.113.605,48	\$ 8.299.265,87	\$ (814.339,61)	-8,94%
MAYO	\$ 9.113.587,63	\$ 8.018.655,54	\$ (1.094.932,09)	-12,01%
JUNIO	\$ 12.698.962,43	\$ 8.641.011,26	\$ (4.057.951,17)	-31,95%



- ✓ **CODENSA:** En el comparativo de puede observar que condensa obtuvo una reducción equivalente al 23,9% con una reducción de más de 27 millones de pesos M/cte.
- ✓ **ETB:** Se mantiene un consumo estable con variaciones menores al 2%
- ✓ **TELEFONÍA MÓVIL:** se realiza una reducción del 41,68% bajo políticas de austeridad.
- ✓ **PAPELERÍA:** si bien se evidencia en la vigencia 2020 un valor de \$11.358.564,10 se evidencia eficiencia en la adjudicación de procesos en cuanto en la vigencia 2019 no se tenían valores para la fecha en mención, teniendo en cuenta que el contrato de papelería para la Vigencia 2019, se desarrolló a partir del II Semestre de la misma vigencia.
- ✓ **FOTOCOPIADO:** si bien en términos generales se evidencia un aumento en el primer trimestre, obedece a la proporción de un mayor número de alumnos, pero en el segundo trimestre se observan reducciones para cada uno de los meses.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos evidenciar un control permanente a la Directiva de austeridad del Gasto.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La oficina de Planeación estratégica recomienda continuar en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas de la ESDEG, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público a nivel nacional y de la Institución. Toda vez que el Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Nacional por el COVID -19; debe lograr una disminución considerable para las vigencias futuras a razón de la poca utilización de los espacios y materiales por los funcionarios que se encuentran laborando en la modalidad de teletrabajo.

Respetuosamente,



Elaboro: PD5. ROXI JACKELINE LEÓN HERRERA
Profesional Defensa – Planeación Estratégica

Reviso:  CR. EFRAIN RUANO SALAZAR
Jefe de Planeación Estratégica